



Revista de Ciencias Sociales (Ve)
ISSN: 1315-9518
rcs_luz@yahoo.com
Universidad del Zulia
Venezuela

Proceso vital en la gestión educativa: Herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental

Botero, Silvana; Atencio, Fabian; Tafur, Jorge; Hernández, Hugo

Proceso vital en la gestión educativa: Herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVII, núm. 2, 2021

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28066593022>

Proceso vital en la gestión educativa: Herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental

Vital process in educational management: High quality tool towards environmental sustainability

Silvana Botero

Universidad del Atlántico, Colombia

silvanabotero@mail.uniatlantico.edu.co

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

id=28066593022

Fabian Atencio

Universidad de la Costa, Colombia

fatencial1@cuc.edu.co

Jorge Tafur

orporación Universitaria Latinoamericana, Colombia

jtafur@ul.edu.co

Hugo Hernández

Universidad del Atlántico, Colombia

hugohernandezp@mail.uniatlantico.edu.co

Recepción: 02 Diciembre 2020

Aprobación: 21 Febrero 2021

RESUMEN:

La educación, es quizás una de las estructuras más importantes de una nación. De allí que, se establece como objetivo esencia de investigación, estudiar el proceso vital en la gestión educativa como herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental. Al respecto, se utilizaron una serie de autores para el análisis de la temática entre los que se destacan: Colino y Del Pino (2015); Durán (2016); Eslava (2015); Vélez (2015); entre otros. La metodología de estudio se enfocó en aspectos cualitativos, llevando a cabo una serie de entrevistas a un grupo de tres expertos. Como resultados se puede connotar la corresponsabilidad que debe existir entre los actores del sector público, para el logro de los efectivos procesos de calidad en el sistema educativo. Asimismo, el proceso llevado actualmente por parte de las instituciones de educación superior abre las puertas hacia la cohesión entre estos y la puesta en marcha de políticas encaminadas hacia la sostenibilidad ambiental. Se concluye, que se requiere fomentar dentro de la estructura institucional el desarrollo de un ciclo de políticas que permitan alcanzar las metas establecidas, a través del apoyo del recurso humano como base esencial que promueve la aplicación de prácticas educativas esenciales.

PALABRAS CLAVE: Educación, gestión educativa, proceso vital, políticas, sostenibilidad ambiental.

ABSTRACT:

Education is perhaps one of the most important structures of a nation. Hence, the essential research objective is established, to study the vital process in educational management as a high-quality tool towards environmental sustainability. In this regard, a series of authors were used to analyze the subject, among which the following stand out: Colino and Del Pino (2015); Durán (2016); Eslava (2015); Vélez (2015); among others. The study methodology focused on qualitative aspects, carrying out a series of interviews with a group of three experts. As results, it is possible to connote the co-responsibility that must exist between the actors of the public sector, for the achievement of effective quality processes in the educational system. Likewise, the process currently carried out by higher education institutions opens the doors to cohesion between them and the implementation of policies aimed at environmental sustainability. It is concluded that it is necessary to promote within the institutional structure the development of a cycle of policies that allow reaching the established goals, through the support of human resources as an essential basis that promotes the application of essential educational practices.

KEYWORDS: Education, education management, vital process, policies, environmental sustainability.

INTRODUCCIÓN

Las fases del proceso vital en la gestión educativa, como proceso de alta calidad, diseñadas en las universidades de la costa atlántica colombiana, según Vélez (2015); y, García, Juárez y Salgado (2018), representa el marco de referencia permanente de la gestión de alta calidad, puesto que consiste en el conjunto de acciones que se diseñan con el fin de obtener una ordenación racional del ambiente universitario de calidad. La razón de ser de las mismas, es la convicción de que el objetivo de la ordenación racional del ambiente universitario de calidad, no puede alcanzarse sin el concurso de algunas acciones que generen efectos de alta calidad, que de acuerdo con las tendencias prevalentes no se producirían espontáneamente.

Los fines del Estado están determinados en el Sistema Jurídico, en tanto éste contiene un número importante de reglas que dicen cómo ordenar racionalmente el ambiente universitario de calidad. Las reglas políticas, establecidas a través del proceso legislativo, son jerárquicamente superiores a cuales quiera otra, pero en la práctica, las fases del proceso vital en la gestión educativa como proceso de alta calidad del Estado se formula también por las administrativas, esto es, a través de las autoridades facultadas para llevar a cabo el manejo del medio ambiente universitario de calidad y, en los casos de existencia de un sistema de planificación nacional, por las autoridades encargadas de la planificación.

La aplicación de la fase del proceso vital en la gestión educativa como proceso de alta calidad, según García (2002); y, Durán (2016), incumbe a los destinatarios de los mandatos u orientaciones contenidas en dicha política, es decir, que pueden ser los propios organismos del Estado que participan en la gestión de alta calidad; como también, a todos aquellos que se encuentran en la situación de explorar los recursos del ambiente universitario de calidad, sean personas o instituciones, privadas o públicas.

Lo que sí corresponde exclusivamente al Estado, es regular, promover, concertar, vigilar, entre otros, la ejecución de actos que involucre el ambiente universitario de calidad, así como aplicar sanciones, en los casos de infracciones a las disposiciones jurídicas sobre la materia. Las fases del proceso vital en la gestión educativa como proceso de alta calidad, es la impulsora para implantar y mejorar el sistema de gestión de alta calidad de la organización, de tal forma, que pueda mantener y potencialmente mejorar su desempeño de alta calidad.

Por ello, las fases del proceso vital en la gestión educativa como proceso de alta calidad, reflejarán el compromiso del más alto nivel para cumplir con las leyes aplicables y el mejoramiento continuo. La política, forma la base sobre la cual cada organización establece sus objetivos y metas de alta calidad. Ella, será lo suficientemente clara como para que sea comprendida por las partes interesadas internas y externas, así como debe ser examinada y revisada periódicamente, con la finalidad de que refleje las condiciones cambiantes y la información.

A su vez, la implementación de la calidad educativa en el marco de la sostenibilidad ambiental, se dirige hacia el logro de un sistema educativo el cual vaya acorde y promueva un sistema encaminado hacia su permanencia en el tiempo. De allí que, se establece como objetivo esencia de esta investigación, estudiar el proceso vital en la gestión educativa como herramienta de alta calidad hacia la sostenibilidad ambiental.

1. CONTEXTO UNIVERSITARIO

Las necesidades de capacitación, en torno al contexto universitario de las políticas públicas de ciencia y tecnología para la enseñanza de la educación de alta calidad, son atributos de identidad de la gestión educativa estratégica, que procuran darle centralidad a lo pedagógico “ante las formas rutinarias, formales y, por tanto, rígidas con que han sido tratadas las situaciones educativas” (Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación [IIPE], 2015, p.19); de tal manera, que estas pueden representar, según el IIPE (2015) junto a Barbera, Hernández y Vega (2020), diferentes alternativas de compromiso en la gestión que comparten un mismo supuesto: La percepción de que las escuelas representan la unidad de organización clave de los sistemas educativos así como del ambiente universitario de calidad.

La diferencia entre administración y gestión, está relacionada con la comprensión y el tratamiento de las unidades, así como las problemáticas educativas a nivel metodológico. Los modelos de administración escolar resultan, a todas luces, insuficientes para trabajar sobre estos problemas, en el contexto de sociedades cada vez más complejas, diferenciadas y exigentes de calidad y pertinencia educativa. Resulta insoslayable, contraer el compromiso o afrontar el desafío de promover que lo medular, es decir, lo metodológico, de las organizaciones educativas sea generar aprendizajes.

En ese sentido, de manera de alinear a cada institución educativa y a todo el sistema en el logro de la formación demandada, la transformación metodológica en palabras de Hodson (2014), conlleva al rediseño del trabajo educativo bajo ciertos principios centrales: Fortalecimiento de la cooperación profesional a todo nivel, integración de funciones antes separadas como diseño y ejecución. En este mismo orden de ideas, como exponen García (2014); Martínez (2018); y, Sarell (2020), aceptar que las organizaciones se han tornado de tal forma complejas que no se logra reformarlas tan sólo con nuevas recetas, sino con una nueva manera de pensar, un nuevo modo de ver.

Para captar la complejidad, pueden ser útiles tres principios: a) El dialogístico, es decir, el reconocimiento de la dualidad en el seno de la unidad por la que orden y desorden se oponen, pero no se excluyen de la totalidad. Así pueden entenderse las tensiones entre la centralización y la descentralización, la estabilidad y el movimiento, lo permanente y el cambio, el corto y largo plazo, la pirámide de delegación y la de subsidiaridad; b) el principio de la recursividad; y, c) el principio hologramático, en que el sentido de la organización se proyecta en común y el todo es a la vez más y menos que la mera suma de las partes.

Además, existen otros principios como el de que la incertidumbre e indecisión en situaciones complejas, que en algunos casos permite un mejor trabajo de la complejidad que la reducción de la realidad a planes lineales. La reconfiguración de las organizaciones, sólo puede encararse a condición de que se promuevan la experimentación y la capacidad de trabajar en redes así como en equipos, que posibiliten la experiencia individual y colectiva, aplicando su capacidad de innovación.

Aunque la situación es el entorno en el cual se genera la organización, no puede interpretarse con un sentido de inmediatez en el tiempo o en el espacio, porque bien puede ocurrir que el contexto de situación no esté presente en el momento de la producción y sea una evocación o un propósito de los participantes. Además, es la estructura social la que define los diversos tipos de contexto social; la que regula los significados y los estilos organizaciones de administración pública en las interacciones humanas; y, finalmente, es la que crea las jerarquías sociales, los correspondientes registros que las expresan y las normas que regulan el uso de esos registros.

De igual forma, Mejía (2014) entiende a la coordinación de actividades, como un proceso que remite a analizar el contexto, tanto físico como cultural de una organización, enunciado “como el conjunto de rasgos relevantes del ambiente en que ocurre” (p.78). De esta misma manera, Tobón (1998), expresa que este punto de vista se observa en los antropólogos para quienes existen estos dos conceptos: Contexto lingüístico y contexto de situación, porque si cada lengua tiene su propia organización semántica, cada cultura en la cual está inscrita la lengua, tiene sus situaciones relevantes y específicas que le permiten coordinar sus propias actividades.

Se sitúa, así, la lengua dentro del proceso de comunicación para analizar la relación entre el mensaje y el contexto, la relación de la lengua tanto con el ambiente natural como con el social y las habilidades que demuestran los hablantes para seleccionar el código de acuerdo con el evento y la situación, pues como anotan Bloomfield (1965); así como, Adler (2005), es increíble lo variadas que pueden ser las capacidades de los hablantes, aún en pequeñas tribus que se presuponen homogéneas.

En este contexto de ideas, el autor responsable de esta investigación considera que, en las universidades de la Costa Atlántica colombiana, antes de proponer actividades en la organización en la cual laboran, deben prestar atención al contexto en el cual se desenvuelven, pues de esto depende la manera en que podrán

coordinar sus actividades, así como el lenguaje que podrán usar más adecuado al público que recibirá la información.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA COMO PROCESO DE ALTA CALIDAD

Inicialmente, es pertinente señalar que la gestión educativa como proceso de alta calidad, se asumen como un complejo proceso social mediante el cual las personas se involucran en aspectos de la vida misma que son de su interés particular (Vela y Cáceres, 2019). Al respecto, se considera que la participación, es una relación de mutua transformación: El participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa, y por el hecho de hacerlo, es también transformado.

En este sentido, se considera que la participación constituye una forma de acción humana en la que los ciudadanos ejercen sus derechos y deberes sociales, políticos, económicos, territoriales, entre otros, en un espacio público que hacen y rehacen con su intervención. Desde esta perspectiva, el proceso de participación educativa, popular, civil, política, ciudadana, o como se le quiera designar, asume varias connotaciones determinantes, ajustadas al marco geoespacial, histórico, sociopolítico y cultural en el que se anota su manifestación (Alarcón, Gómez y Rodríguez, 2004).

En este orden de ideas, el proceso incluye una serie de componentes que son comunes y representan la viva esencia de su caracterización más global. De acuerdo con Koeneke (2000), esta participación está asociada a un conjunto de factores de tipo actitudinal, motivacional, social e institucional, que pueden variar en función de las particularidades de cada contexto.

La participación en el diseño de gestión educativa como proceso de alta calidad, como proceso popular, ha influenciado la concepción, fortalecimiento y/o desmantelamiento de la ciudadanía, y que a su vez, la ciudadanía ha alimentado, promovido y/o limitado la acción participativa, es decir, ambas se han construido y rehecho a sí mismas. En este sentido, se asume que la relación histórico-social de los procesos de participación a los beneficios de las libertades democráticas, han permitido la construcción de un concepto que no es nuevo, pero en los actuales momentos, y principalmente en Colombia, tiene connotada importancia: La participación ciudadana.

Al respecto, es importante acotar que, actualmente, los problemas que confrontan las sociedades son tan complejos y dinámicos, que el Estado se ha visto incapacitado para solucionarlos, por lo que resulta apropiado el establecimiento de un mayor acercamiento entre el gobierno y la sociedad civil, y por ende, la incorporación de los ciudadanos en la toma y ejecución de las decisiones que en ese sentido resulten, fortaleciendo así la participación. Este tipo de participación, refiere a la materialización de un ideario democrático: La reducción de la brecha que separa a los ciudadanos y al aparato estatal (Contreras, 2001; Colino, 2002; Contreras y Montecinos, 2019; Campos-Soto, Trujillo-Torres y Chaves-Barboza, 2019).

En estos términos, según Alarcón, Gómez y Rodríguez (2007), la participación ciudadana proyecta un escenario en el cual las personas, representando sujetos de derechos civiles, políticos y sociales, tienen la posibilidad de acceder al juego político, con la finalidad de “ajustar” o “reacomodar” el espacio público en beneficio del colectivo. En ese sentido, “al asumir este rol protagónico en las acciones gubernamentales que emprende el Estado” (p.9), la persona que participa, “no solo se sentirá corresponsable de esa acción, sino que se sentirá también comprometido en su defensa” (Contreras, 2001, p.4).

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014), sostiene que la gestión educativa como proceso de alta calidad, es el resultado de acciones emprendidas por múltiples actores. Idealmente, los diferentes actores que actúan en el mismo ámbito de políticas deberían coordinar sus acciones para producir políticas coherentes, pero no siempre ocurre así. La medición de coordinación y coherencia que se emplea en este estudio tiene dos componentes, ambos tomados de la encuesta sobre capacidades del Estado. El primero, se refiere al grado en que las nuevas políticas son congruentes con las existentes. El segundo, plantea si los diferentes encargados

de formular políticas que operan en la misma área de política (o en ámbitos relacionados), coordinan sus acciones en forma efectiva (Moya, López y Artigas, 2018).

La falta de coordinación suele reflejar la naturaleza poco cooperativa de las interacciones políticas. Para Lerda, Acquatella y Gómez (2005), coherencia y coordinación de políticas sectoriales, son muy buenos candidatos para constituirse en potenciales eslabones débiles de una larga cadena de relaciones y pasos, que van desde la identificación de problemas de interés público hasta los resultados con frecuencia, de baja calidad que resultan de un conjunto de intervenciones públicas cuyo propósito es resolver el problema inicial.

La coordinación y la coherencia van de la mano; implica la relación entre niveles de gobierno, secretarías, sectores, las personas y los actores locales; y que entre ellos haya interacción en la elaboración de las políticas, esto les da mayor coherencia. Una visión integral del proceso social es necesaria para identificar la subsidiariedad entre niveles de gobierno, con el fin de reconocer las competencias. Téngase para este trabajo por coordinación y coherencia de la gestión educativa como proceso de alta calidad, la cualidad de la acción pública que debe ser coordinada entre los distintos sectores y actores que intervienen en la formulación e implementación de los programas de gobiernos, cualquiera que sea la línea que dirigen, y el grupo político al que pertenecen.

3. CALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN Y FISCALIZACIÓN

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2014), establece que una política puede estar muy bien diseñada, pasar sin cambio alguno por el proceso de aprobación y aun así ser totalmente ineficaz, si no se implementa y se aplica efectivamente. En muchos países de América Latina, la calidad de la implementación y la aplicación efectiva de las políticas es bastante deficiente. Esto está asociado en parte a la falta de burocracias capaces e independientes, así como a la carencia de sistemas judiciales fuertes.

La calidad de la implementación y la aplicación efectiva de las políticas de un país determinado, dependerán en gran medida del grado en que los encargados de formular políticas cuenten con los incentivos y los recursos para invertir en sus capacidades. Lerda, et al. (2005), al referirse al origen y naturaleza de los problemas públicos, hablan de la interlocución de las autoridades públicas de la sociedad, es decir, descarta la idea de que toda actividad del Estado-Gobierno es una política pública, y al hablar de quienes implementan las políticas, muy en consonancia con el enfoque de gobernanza, se inclina a por qué lo hacen conjuntamente autoridades legítimas, organismos y personas de la sociedad civil.

Por tanto, la calidad de la implementación se refiere a que no basta tener buenos decisores y excelentes formulaciones si no se aplica el mismo rasero para quienes llevan a la realidad los diseños de las políticas. En los municipios, esto se visibiliza cuando se contratan asesores y consultores muy buenos para recomendar y elaborar planes así como programas, mientras se deja en manos de los funcionarios tradicionales, algunas veces como cuotas políticas, la tarea de implementar los planes propuestos.

Es un llamado a la coherencia política: Si se quieren buenos resultados a partir de buenas decisiones, es necesario tener cuerpos burocráticos motivados y profesionales. Concluyendo en este trabajo investigativo, que un pilar fundamental del éxito de una política pública es una buena implementación y vigilancia en el proceso de ejecución de la agenda pública. Una agenda pública bien elaborada y formulada, no garantiza que su ejecución sea triunfante si no se efectúa y fiscaliza con calidad

3.1. Ciclos para la gestión educativa como proceso de alta calidad

Los ciclos de la gestión educativa como proceso de alta calidad constituyen un fenómeno emergente, relacionado con procesos relativamente novedosos que adquieren importancia a partir de los cambios sociales, políticos y culturales que, desde la segunda mitad del siglo XX, enfrentan las sociedades de la

modernidad avanzada. Estos cambios, que atraviesan todas las esferas de la vida social, han reconfigurado el ámbito de la política institucional, poniendo en cuestión el modelo de Estado como gobierno democrático, sistema de intervención social y como modelo territorial (Briceño, et al., 2020).

En este sentido, son muchos los autores que plantean que el Estado se encuentra en una situación de crisis o, cuando menos, de fuerte reestructuración. Crisis de la democracia, que atañe de manera especial a las instituciones y mecanismos de representación, pero que afecta también en la legitimidad y la gobernabilidad de los sistemas políticos. Dentro de estas formas de análisis, se puede encontrar la crisis del estado de bienestar keynesiano, que cuestiona el modelo de intervención estatal en la sociedad y acaba con su monopolio en la provisión de bienes y servicios públicos, creando con ello nuevas oportunidades de participación ciudadana, pero también riesgos de mayor desigualdad y exclusión social.

Se debe entender que la crisis, por último, del modelo territorial de Estado en una sociedad cada vez más globalizada, donde la política ha dejado de ser patrimonio exclusivo de los gobiernos nacionales, para convertirse en una arena donde confluyen múltiples entidades de carácter supranacional y subestatal, generando así nuevos espacios para la participación ciudadana, pero también procesos de toma de decisiones que se realizan al margen de las normas democráticas. Los cambios en estas tres dimensiones, han transformado la manera en que los ciudadanos conciben y se relacionan con la política.

Estos se involucran cada vez menos en los modos de participación convencional, pero al mismo tiempo, surgen nuevas formas de implicación política vinculadas a los movimientos sociales y las asociaciones voluntarias. Desde finales de los años setenta, las organizaciones de la sociedad civil han adquirido tal relevancia que las instituciones políticas se han visto impulsadas a reconocerlas como interlocutoras legítimas de las demandas ciudadanas, modificando con ello el modelo de intermediación de intereses propio del estado de bienestar.

Desde hace tres décadas, se asiste a un intenso debate sobre la reforma del Estado y la profundización en la democracia. Como señala Fleury (2015), a partir de los años ochenta, el mundo pasó a convivir con la noción de que el estado de bienestar estaba en crisis, y por lo tanto, era necesario reformarlo. Los diagnósticos neoliberales sobre la recesión económica de los setenta, que se han convertido en el pensamiento hegemónico en este campo, situaban la causa de la crisis en la acción estatal en la sociedad.

La crisis del modelo de intervención social, unida a los efectos de la globalización sobre el Estado-nación y a los límites de la democracia representativa, constituye, entre otros, factores que presionan hacia una transformación del actual modelo de Estado. Estas presiones afectan, de manera especial, al modo de gestionar los asuntos públicos puesto que, en los últimos años, la agenda política ha situado en primer plano cuestiones vinculadas a la capacidad de los gobiernos para rendir cuentas y ser receptivos a las demandas ciudadanas, a la mejora de la eficiencia en la provisión de los servicios públicos.

Como ya se ha señalado, en todos estos temas juega un papel destacado la participación ciudadana, que ha llegado a convertirse en referencia obligada de las propuestas para ampliar la democracia, mejorar la gestión pública o dotar de legitimidad a los mecanismos y procesos representativos (Restrepo, Cotrina y Daza, 2021). El interés por la reforma del Estado y la ampliación de la democracia ha transcendido del debate a la práctica política.

De manera que, la mayor parte de gobiernos democráticos han comenzado a llevar adelante procesos de reforma que, como señalan Colino y Del Pino (2015), van dirigidas a democratizar la labor de las instituciones públicas. Todas estas reformas, que encuentran en la administración local su ámbito privado de aplicación, abren, al menos teóricamente, nuevos espacios para el ejercicio de la participación ciudadana.

Eslava (2015), argumenta que la Agenda Política, es el conjunto de cuestiones a las que los agentes públicos están prestando atención en un momento determinado, dependiendo de la seriedad del problema y del juicio moral del parlamentario. La definición de la agenda, es un proceso continuo que depende de la dinámica de fuerzas sociales y políticas; sin embargo, algunos actores tienen mayor capacidad para incluir, jerarquizar y excluir temas de la agenda.

Para Espinosa (2011), en esta primera fase, una determinada cuestión social es conceptualizada como “problema público” y es considerada por los agentes clave del sistema político administrativo, los cuales la incorporan a la agenda pública. Al respecto, Muñoz-Pogossian (2016) define la agenda pública como aquella herramienta que muestra cuál es la percepción de los poderes políticos, en un instante concreto, sobre lo que se debe resolver. En ella, se inscriben los problemas que han alcanzado una atención seria y activa por parte del gobierno como potenciales asuntos de política pública.

Agrega Muñoz-Pogossian (2016), que para que un problema alcance la incorporación en la agenda debe superar a los guardianes de la agencia pública y a los grupos de interés, burocracia y partidos políticos que trabajan para que algunos temas alcancen la agenda y otros no. De los anteriores conceptos, se entiende que son aquellas prioridades de problemas sociales que son incluidas en un programa de gobierno, para ser atendidas en un lapso determinado siempre en procura del bienestar social. Estas prioridades, son trazadas atendiendo las fuerzas políticas y muchas veces los valores y ética de los gobernantes en turno.

Considera Eslava (2015), que, a lo largo de esta fase, se define un modelo de intervención sobre el problema público a abordar indicando objetivos, instrumentos o medios y procesos, así como la generación de líneas bases, desde las cuales sea posible comparar los resultados o el impacto de la política en relación al problema. Fuenmayor, et al. (2008); así como Espinosa (2011); afirman que la formulación de la gestión educativa como proceso de alta calidad, permite la identificación de las dificultades al interior de la problemática general inicial, facilita la formulación de problemas y sus soluciones. Contempla esta fase, la construcción de un registro de datos respecto de la situación problemática inicial a partir de indicadores cuantificables.

De acuerdo con Muñoz-Pogossian (2016), cualquier situación problemática a ser resuelta mediante Problema Público, es finalmente, una construcción social debido a que siempre dependerá de las percepciones, representaciones, intereses y recursos de los diferentes actores, tanto privados como públicos; para ello, es importante la identificación del problema, definición de objetivos y metas relevantes. Por lo tanto, formular una política pública consiste en colocarse tareas y metas específicas a cumplir, en corto, mediano y largo plazo, así como asignar responsabilidades a funcionarios y sectores, quienes tienen el deber legal de cumplirlas.

4. METODOLOGÍA

Todo trabajo de investigación requiere de seguir una serie de procedimientos que implican, el seguimiento de una serie de pasos que permiten obtener los datos que se requieren para el desarrollo de las actividades. Primeramente, se precisa de un paradigma que sustente lo que se aspira realizar dentro de esos procedimientos.

Tomando en cuenta lo destacado, se asumió una visión cualitativa, la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2014), pretende hacer un análisis de categorías a partir de diferentes metodologías de trabajo, pero, que aborda una realidad desde una visión que considere el análisis de conceptos. En ese sentido, esta investigación plantea un proceso de entrevistas a profundidad a un grupo de tres expertos, sobre el proceso vital en la gestión educativa y la calidad en el marco de la sostenibilidad ambiental.

5. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La presente estrategia tiene por norte, servir como instrumento de validez a efectos de otorgar el carácter científico que la presente investigación requiere. En tal sentido, mediante la estructura a continuación se demuestra cómo se realizaron una serie de entrevistas a profesionales calificados en el área de la educación, cada uno en el ejercicio de roles y funciones diferentes. A continuación, se muestra un análisis de los diversos aportes en líneas generales realizados por los expertos entrevistados:

5.1. Experto 1

a. ¿A quién considera corresponde la administración del proceso de calidad en el sistema educativo colombiano?

La educación es un medio social, el cual permite la transmisión de conocimiento en diversas áreas de la vida; con lo cual, es menester que sea un cúmulo de actores los que intervengan en el desarrollo de tal proceso, sea el Estado con sus órganos, el sector privado, cuerpos eclesiásticos, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

b. ¿Cuál es el rol del Estado en la gestión de calidad del sistema educativo?

El Estado, como entidad máxima deberá ser el principal garante de que las políticas públicas en materia educativa se cumplan, y no queden únicamente en letra muerta, es decir, que todo un bagaje de normas establezca postulados regulatorios, pero en la realidad, no se materialicen mediante hechos reales y palpables.

c. ¿Considera relevante la coordinación entre agentes protagonistas en el sistema educativo, como parte clave en la gestión de calidad?

En efecto. Todo proceso educativo necesita de la participación de varios agentes, y además de ello, esa participación debe ser mancomunada, con lo cual, no pueden subsistir unos sin los otros.

d. ¿Cómo es el proceso de vinculación de la sostenibilidad ambiental desde la calidad educativa?

Este proceso, se desarrolla desde los llamados Objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales involucran un grupo de 17 metas de la humanidad para el logro de la sostenibilidad. Esto actualmente se ejecuta desde las instituciones de educación superior.

5.2. Experto 2

a. ¿A quién considera corresponde la administración del proceso de calidad en el sistema educativo venezolano?

El Estado como garante de los derechos de toda persona dentro de su territorio debe ser, quien administre todo lo concerniente al proceso de calidad, con lo cual, recae en manos de los actores de gobierno la gerencia del sistema educativo.

b. ¿Cuál es el rol del Estado en la gestión de calidad del sistema educativo?

Ser el encargado de gerenciar todo lo referente al sistema educativo, entiéndase administración, coordinación, planificación y estructura, de todos los niveles académicos.

c. ¿Considera relevante la coordinación entre agentes protagonistas en el sistema educativo, como parte clave en la gestión de calidad?

Puede ser un punto clave, pero, en manos del Estado recae todo el peso de la administración y control del sistema educativo. En tal sentido, aquellos agentes externos, sea sector privado u organizaciones sin fines de lucro que quieran participar, servirá como colaboración a la actividad estatal.

d. ¿Cómo es el proceso de vinculación de la sostenibilidad ambiental desde la calidad educativa?

Este proceso, se realiza hoy en día desde la vinculación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en las instituciones de educación superior, desde los planes de desarrollo institucional, donde se organizan los diversos proyectos para encaminar a las Instituciones de Educación Superior hacia la calidad académica con base al desarrollo sostenible.

5.3. Experto 3

a. ¿A quién considera corresponde la administración del proceso de calidad en el sistema educativo venezolano?

A cada uno de los actores que integran todo el proceso de educación, desde los más altos a nivel gubernamental, como cada docente en aula impartiendo conocimiento a sus alumnos, es una responsabilidad escalonada en todos los niveles.

b. ¿Cuál es el rol del Estado en la gestión de calidad del sistema educativo?

Velar por el fiel cumplimiento de las normativas que se encuentran establecidas en las distintas leyes y sancionar a aquellos que considere por la violación de estas.

c. ¿Considera relevante la coordinación entre agentes protagonistas en el sistema educativo, como parte clave en la gestión de calidad?

Puede servir como punto de inflexión para un mejor desarrollo, sin embargo, el hecho de no participación no exime al Estado y demás órganos de cumplir con sus funciones.

d. ¿Cómo es el proceso de vinculación de la sostenibilidad ambiental desde la calidad educativa?

La sostenibilidad ambiental, es hoy en día uno de los mayores tópicos para la sociedad, por lo que está muy vinculada a lo que se denomina calidad educativa, dicho proceso se hace desde el desarrollo universitario en la ejecución de los proyectos de las mismas universidades.

Dado los hallazgos de las distintas entrevistas, es de hacer notar la corresponsabilidad que debe existir entre los actores del sector público, con la finalidad de alcanzar los procesos de calidad en el sistema educativo. Al respecto, Eslava (2015), considera la implementación de la política pública con frecuencia como un “arte menor”, lo cual constituye la etapa durante la que se coloca en marcha las diferentes actividades planificadas y resulta mucho más compleja de lo que parece o de lo que los analistas de políticas muchas veces se imaginan.

Sin embargo, Espinosa (2011) afirma que esta es la fase en que se pone en marcha la opción seleccionada, comprendida por las actividades desarrolladas hasta alcanzar los efectos buscados por la intervención pública. En esta fase, se hace uso de las estructuras institucionales, lo que quiere decir, que se necesita el apoyo del recurso humano y económico para desarrollar la política o supervisar la gestión privada. Por lo tanto, la implementación es un proceso de gran complejidad puesto que involucra la intervención de muchos actores, lo que dificulta la toma de decisiones y requiere de un monitoreo constante y de coordinación entre todos ellos.

Para Ruiz (2013), la implementación es la fase del ciclo de la política donde se ejecutan las acciones o los programas públicos; es decir, donde se llevan a cabo las acciones programadas y donde se logra un impacto sobre el entorno social. En ella, una política pública desarrolla su carácter como foro de negociación. Asimismo, Ruiz (2013) afirma, que la fase de implementación de una política pública supone siempre un margen para la negociación de los actores implicados en el proceso de acción pública. Es natural que exista una cierta distancia con respecto a la decisión política formal de la que parte o inicia. Sin embargo, el desajuste que se da en el caso de la gestión educativa como proceso de alta calidad entre los objetivos y la implementación de estos, obedece a esas dinámicas de negociación y conflicto entre los agentes en interacción en las diferentes fases del ciclo de la gestión educativa como proceso de alta calidad.

CONCLUSIONES

En tal sentido, se puede connotar la corresponsabilidad que debe existir entre los actores del sector público (Estado-Gobierno) para el logro de los efectivos procesos de calidad en el sistema educativo. Por otra parte, puede que la gestión de parte de sectores privados incentive el mejoramiento de la calidad educativa, sin embargo, ello no es limitante para la gestión, coordinación y planificación de parte del Estado en el fiel cumplimiento de las disposiciones normativas y administrativas del sector educativo.

Es por ello, que la implementación de la política pública frecuentemente compone la etapa en la cual se coloca en marcha las distintas actividades que se planifican y que permiten alcanzar los objetivos trazados por la intervención; haciendo uso de las estructuras institucionales, apoyándose en el recurso humano así como económico, con la finalidad de desarrollar la política o supervisar la gestión privada.

En este sentido, se evidencia que la implementación resulta un proceso complejo, que involucra la intervención de muchos actores, dificultando la toma de decisiones y demandando un monitoreo constante y de coordinación entre todos estos. Además, en esta fase se desarrollan las acciones programadas con las cuales se logra un impacto sobre el entorno social.

De igual manera, las dinámicas de negociación y conflicto entre los agentes en interacción en las diversas fases del ciclo de la gestión educativa como proceso de alta calidad, conlleva a desacuerdos entre los objetivos y la implementación de los mismos. En ese sentido, se considera fundamental reconocer como el proceso llevado actualmente por parte de las instituciones de educación superior, abre las puertas hacia la cohesión entre los procesos educativos de las entidades universitarias y la puesta en marcha de políticas encaminadas hacia la sostenibilidad ambiental en el marco de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, R. B. (2005). *Comunicación educativa. Principios y prácticas para negocios y profesiones*. McGraw-Hill/ Interamericana.
- Alarcón, L., Gómez, I., y Rodríguez, L. (2004). Actores y participación ciudadana en el actual escenario sociopolítico. *Frónesis*, 11(3), 65-120.
- Alarcón, L., Gómez, I., y Rodríguez, L. (2007). Representaciones sociales, participación ciudadana y gobernanza local en Venezuela: Un estudio en el estado Sucre. *Revista Cuestiones Políticas*, 23(38), 54-80.
- Barbera, N., Hernández, E., y Vega, A. (2020). Desafíos de la gestión pedagógica en la virtualidad ante la crisis del COVID-19. *SUMMA. Revista Disciplinaria en Ciencias Económicas y Sociales*, 2(E), 43-48. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.05>
- Bloomfield, L. (1965). Language history; from Language. Holt, Rinehart and Winston.**
- Briceño, M., Correa, S., Valdés, M., y Hadweh, M. (2020). Modelo de gestión educativa para programas en modalidad virtual de aprendizaje. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(2), 286-298. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32442>
- Campos-Soto, A., Trujillo-Torres, J. M., y Chaves-Barboza, E. (2019). Liderazgo distribuido en los institutos de educación secundaria de Melilla, España. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(3), 42-58.
- Colino, C. (2002). Democracia, participación ciudadana y problemas de la gestión de los gobiernos locales en Europa: La equidad, la eficacia y la capacidad. *VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Lisboa, Portugal.
- Colino, C. y Del Pino, E. (2015). National and European patterns of public administration and governance. In J. M. Magone (Ed.), *Routledge handbook of European politics* (pp. 611-639). Routledge,
- Consejo Nacional de Acreditación - CNA (2014). *Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado*. CNA. https://www.mineducacion.gov.co/CNA/1741/articles-186359_lineamientos_2.pdf
- Contreras, J. G. (2001). La descentralización, la participación y las nuevas tecnologías como elementos fundamentales de la gobernanza democrática. *VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires, Argentina.
- Contreras, P., y Montecinos, E. (2019). Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(2), 178-191.
- Durán, F. J. (2016). *La fusión de municipios como estrategia*. Dykinson.
- Eslava, E. (2015). Educación en América Latina: Retos y oportunidades para la filosofía de la región. *Universitas Philosophica*, 32(65), 223-244. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.uph32-65.efro>
- Espinosa, J. (2011). *La igualdad de género en la evaluación de la ayuda al desarrollo* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España
- Fleury, L. (2015). *Conocimientos disruptivos en el ámbito educativo universitario*. McGraw-Hill.

- Fuenmayor, R., Araujo, R., Altuve, E., y Castro, E. (2008). Gestión académica y procesos medulares del Programa de Formación de Grado Gestión Social para el desarrollo local de la Universidad Bolivariana de Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XIV(1), 110-120.
- García, E. (2014). *Elementos de cambio*. Editorial La Muralla.
- García, M. C. (2002). *Diálogo social sobre formación profesional en España*. OIT/Cinterfor.
- García, F. J., Juárez, S. C., y Salgado, L. (2018). Gestión escolar y calidad educativa. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(2), 206-216.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. D. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial McGraw-Hill.
- Hodson, E. (Ed.) (2014). *Towards a knowledge based bio-economy in Latin America and the Caribbean*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación - IIPE (2015). *Gestión educativa estratégica*. IIPE. <https://e-ducrea.cl/wp-content/uploads/2015/05/modulo02.pdf>
- Koeneke, H. (2000). Participación política y social en la Venezuela finisecular: Factores político-institucionales y motivacionales en la participación y apatía ciudadana. *Cuadernos del Cendes*, 17(45), 123-133.
- Lerda, J., Acquatella, J., y Gómez, J. J. (2005). Coordinación de políticas públicas: desafíos y oportunidades para una agenda fiscal ambiental. En J. Acquatella y A. Barcena (Eds.), *Política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda común* (pp. 65-88). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Martínez, J. (2018). Revisión del estado del arte sobre el conocimiento: Modelos para su gestión. *REDHECS: Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 25(13), 10-33.
- Mejía, M. (2014). *Liderazgo: Teoría, aplicación y desarrollo de habilidades*. Thomson.
- Moya, F., López, D., y Artigas, W. (2018). Herramientas gerenciales desde el enfoque socio crítico en universidades: Estudio exploratorio en Venezuela y Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXIV(1), 101-112.
- Muñoz-Pogossian, B. (2016). Desigualdad y exclusión en las Américas: Avances y desafíos de la Agenda de Equidad. En B. Muñoz-Pogossian y A. Barrantes (Eds.), *Equidad e inclusión social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas* (pp. 133-154). Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Restrepo, J. L., Cotrina, Y. E., y Daza, A. (2021). Participación ciudadana en el sistema de seguridad social en salud en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(1), 230-240. <https://doi.org/10.31876/rcc.v27i1.35309>
- Ruiz, L. (2013). *Enseñanza y aprendizaje de habilidades*. Grupo Editorial Norma.
- Sarell, J. (2020). Modelo de competencias gerenciales dinamizadoras basadas en la aplicación de las TIC. *SUMMA. Revista Disciplinaria en Ciencias Económicas y Sociales*, 2(2), 83-108.
- Tobón, L. (1998). Importancia del contexto en la comunicación lingüística. *Folios*, (9).
- Vela, G. A., y Cáceres, T. J. (2019). Educación superior en los proyectos de vida de estudiantes en Arequipa, Perú. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(E-1), 371-383. <https://doi.org/10.31876/rcc.v25i1.29628>
- Vélez, C. (2015). *El uso de nuevas formas de comunicación integral*. Editorial Limusa.